

Derechos y deberes

¿Qué son los derechos?

Los **derechos** son un conjunto de principios y normas que expresan la idea de justicia y de orden para los individuos. Su fin es regular las relaciones humanas en la sociedad. El cumplimiento de los derechos es una acción obligatoria para las personas y constituye una forma de protección contra los abusos físicos y psicológicos.

Derechos de los menores de edad

Los derechos de los niños se basan en garantizar una vida digna con salud, educación y vivienda. La familia es el primer garante de estos derechos y en segundo lugar el Estado. Los niños tienen derecho a:

- Recibir una educación de calidad y con las mismas oportunidades de enseñanza.
- Tiempo para el ocio y las actividades culturales, recreativas, sociales, científicas y deportivas
- Opinar y ser escuchados.
- Ser protegido de cualquier maltrato verbal o físico que lesione su **honra y dignidad**.
- A no ser separados de sus familias, a menos que estén en situación de peligro o abandono.
- Atener un nombre para garantizar su identidad.



Clasificación de los derechos

Los derechos humanos se agrupan en tres categorías: **individuales**, **sociales** y **políticos**. La descripción de estos derechos se encuentra en la **Constitución Política de Panamá**, el documento legal de mayor relevancia en nuestra sociedad.

Derechos individuales

Los derechos individuales benefician a cada persona en particular. Estos derechos están estipulados en la Constitución Política de Panamá (artículos 17 al 55). Algunos ejemplos son:

- Libertad de religión.
- Transitar libremente por el territorio nacional.
- Expresar los pensamientos e ideas con libertad.
- Reunirse pacíficamente.
- No ser discriminado por motivos de discapacidad, clase social, género, color de piel, religión o ideas políticas.

- Respeto al domicilio, al cual no pueden ingresar personas no autorizadas por el dueño.



Derechos sociales

Los derechos sociales son los beneficios otorgados a las personas para su desarrollo en la sociedad. Algunos ejemplos son:

- Tener trabajo.
- Recibir educación.
- Protección social.
- Acceder a los servicios de salud.
- Alimentación y seguridad alimentaria.
- Vivir en un ambiente sano y sin contaminación



Derechos políticos

Los derechos sociales son los beneficios otorgados a las personas para su desarrollo en la sociedad.

Algunos ejemplos son:

- Tener trabajo.
- Recibir educación.
- Protección social.
- Protección de la familia.
- Acceder a los servicios de salud.
- Alimentación y seguridad alimentaria.
- Vivir en un ambiente sano y sin contaminación



Los deberes

Los deberes son las obligaciones y las responsabilidades que las personas deben cumplir en los distintos ámbitos de la vida. Los deberes se derivan de los derechos de los que gozamos como personas de una sociedad. Es decir, son los compromisos que debemos asumir las personas como correspondencia a esos derechos. Por ejemplo, el derecho de los niños de recibir educación comprende el deber de ser un buen estudiante y cumplir con las tareas asignadas. Los deberes se clasifican en **morales, individuales y sociales**

Otros deberes de los estudiantes

- Asistir puntualmente a clases.
- Respetar las pertenencias de los demás.
- Ser honesto en la realización de las actividades académicas.
- Cuidar la propiedad escolar.
- Portar correctamente el uniforme.
- Respetar a todas las personas con las que convive en el colegio.
- Mantener un comportamiento adecuado en la escuela y fuera de ella.
- Participar en las actividades organizadas por la escuela.

Ejemplo de deberes morales

Los deberes morales son las responsabilidades que tienen origen en los valores y las creencias individuales. Su cumplimiento depende de la conciencia de cada persona, no tiene amparo legal, y puede tener sanciones por parte de la sociedad. Algunos ejemplos de deberes morales son:

- Decir siempre la verdad.
- Ser compasivo.
- Respetar a las personas mayores.
- Honrar las deudas o compromisos adquiridos.
- Poner en práctica las normas de cortesía (dar los buenos días, despedirse, decir gracias).
- Tener empatía con personas o situaciones vulnerables.

Ejemplo de deberes individuales

Son las responsabilidades de un individuo consigo mismo y con las personas que lo rodean. Los **derechos** otorgados en la Constitución Política a los residentes del país **conllevan responsabilidades**. El incumplimiento tiene consecuencias legales. Por ejemplo, el derecho a la vida abarca la responsabilidad de respetar la vida de los demás. Por esta razón, quienes incumplen esta obligación debe dar cuentas a la justicia. También, la Constitución garantiza el libre tránsito por el territorio de la República, pero eso no permite ingresar a la propiedad privada sin los permisos respectivos. Las personas tienen la libertad de expresar sus ideas y sus pensamientos; sin embargo, deben hacerse responsables de sus palabras y asegurarse de decir la verdad, en especial cuando emiten comentarios sobre otra persona. Con respecto al trabajo, la Constitución indica que es un derecho y un deber de los individuos. Cuando se ha establecido una relación laboral con una empresa, el deber de los trabajadores es cumplir las funciones para las cuales fueron contratados

Ejemplos de deberes sociales

Son los compromisos sociales que se derivan de la conciencia

social y del sentido de pertenecer a una sociedad.

Sin importar la edad, todas las personas deben cumplir obligaciones en su vida en sociedad. La ejecución de estas responsabilidades ayuda a la convivencia en armonía con quienes nos rodean.

Algunos ejemplos de deberes sociales son:

- Obedecer las normas de tránsito, ya sea como peatones, pasajeros o conductores.
- Expresar las opiniones de manera respetuosa.
- Mantener el aseo en los espacios de uso común, como los parques o los medios de transporte.
- Cuidar la naturaleza, pues es un bien común.
- Participar activamente en la resolución de conflictos con otras personas.
- Ejercer el voto para elegir a las personas que representarán al gobierno.
- Pagar los impuestos al Estado para contribuir al desarrollo de las obras de carácter público.

Instituciones que velan por los derechos humanos

Existen diversas instituciones creadas para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas. Para lograr una mejor cobertura de la población, algunas instituciones se dedican a grupos específicos de personas, como lo son la niñez y las mujeres.

Ejemplos de instituciones nacionales que protegen los derechos de la población

Defensoría del Pueblo. Se creó en 1997. Su fin primordial es velar por el cumplimiento de los derechos de todos los habitantes del país. La Defensoría orienta a la población en temas de familia, violencia doméstica y procesos migratorios, entre otros. También investiga el accionar de otras instituciones del Estado panameño. **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf).** Fue creada en 2009. Su principal labor es la atención integral de la población menor de edad. Además, se encarga de promover el cumplimiento de los derechos de esta población mediante diversas estrategias, como campañas educativas y el fomento de los valores familiares.

Ministerio de la Mujer. Se creó en 2023, en reemplazo del Instituto de la Mujer (Inamu). Su compromiso es trabajar por la igualdad de condiciones para las mujeres en temas como empleo, educación, salud y participación política. Asimismo, vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. **Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR).** Trabaja a favor de los extranjeros que buscan refugio en Panamá.

Estas personas han salido de sus países de origen por motivos de fuerza mayor, como persecución política o situaciones de guerra.

a Oficina estudia sus solicitudes y admite a aquellas que cumplen con los requisitos establecidos por nuestro país.



Instituciones internacionales a favor de los derechos humanos

Distintas organizaciones internacionales están enfocadas en velar por el cumplimiento de los derechos de las personas. Estas instituciones realizan sondeos acerca de la situación de grupos **vulnerables** en el país y emiten reportes internacionales al respecto. Algunos ejemplos de estas organizaciones son:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Es una entidad de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se encarga de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. La Comisión resuelve peticiones de individuos y también monitorea la situación de los derechos humanos en los países del continente, con atención especial a los grupos vulnerables.

Amnistía Internacional. Es una organización dedicada a denunciar, casos de violación de los derechos humanos, injusticias en los sistemas penales y situaciones de **impunidad** en casos judiciales conocidos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Su función es apoyar a los países para lograr mejores condiciones para la niñez y el reconocimiento de sus derechos. También trabaja a favor de la eliminación de formas de violencia contra los menores de edad, tales como el trabajo infantil y la **discriminación**

